



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18215

13/10/2017

50966

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Instituto Español de Oceanografía DE, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, posee en estos momentos, una flota de cinco buques oceanográficos (además de otras embarcaciones menores) de entre 14 y 65 metros de eslora: Ramón Margalef, Francisco de P. Navarro, J. M<sup>a</sup>. Navaz, Lura, y Ángeles Alvariño.

Todos ellos están dotados de los más modernos sistemas electrónicos de navegación y situación, así como de los medios necesarios para recoger muestras, tanto de agua como de sedimentos, de determinación de variables físicas y químicas del agua de mar, así como para los estudios de flora y fauna marina.

La posibilidad de incorporación de un nuevo buque oceanográfico, que sustituiría al que fue considerado como “buque insignia” del Instituto, el Conde de Saavedra, se encuentra pendiente del análisis de distintas alternativas, no habiéndose iniciado todavía expediente alguno en relación con el asunto.

Madrid, 12 de diciembre de 2017